

# EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes . . . . .	1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses . . . . .	5'00
Extranjero, 3 meses . . . . .	10'00

## DIARIO CATOLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 4, entresuelo. Anuncios á precios convencionales.

### LA ANUNCIACIÓN Y ENCARNACIÓN DEL HIJO DE DIOS

*Angelus Domini nunciavit Maria, et concepti de Spiritu Sancto;* el angel del Señor anunció á María y concibió del Espíritu Santo. Hé aquí en pocas palabras el gran misterio que hoy celebra la Iglesia Católica, misterio fundamental de la religión que duran diez y nueve siglos viene sosteniendo encarnizada lucha con las falsas religiones y sectas que han querido sobreponérsele.

La casta doncella Maria, de la tribu de Judá, descendiente de David, vivía en Nazareth de Galilea desposada con el justo José, aunque sin haber perdido la gracia de estar exenta del pecado original desde su nacimiento; hallábase sola en su aposento, cuando se presentó á ella el arcángel Gabriel y la saludó con estas palabras: «Dios te salve, llena de gracia, el Señor es contigo; bendita entre todas las mujeres.» Llenóse la Santa Virgen de vergonzoso rubor y sobresalto; por lo que el angel, la dijo: «No temas, María; porque has hallado gracia en los ojos de Dios. Este Señor quiere que seas madre de un hijo, pero sin detrimento de tu virginal pureza. Concebirásle en tus entrañas, darásle á luz, y le llamarás Jesús. Será á todas luces grande, y las maravillas que obrará, le harán reconocer por hijo del ALTÍSIMO y por hijo tuyo por descendiente de David, puesto que tú eres de su sangre real. Pero no ascenderá al trono por el derecho de sucesión, porque su soberanía se le deberá por otros títulos muy diferentes. Como hijo de David dominará sobre los pueblos de todo el universo, aunque su corona no será como la de los reyes de la tierra. Fundará una nueva monarquía. En la iglesia de Dios vivo, en esta misteriosa casa de Jacob reinará su sucesor, puesto que el imperio de este gran Monarca no reconocerá más límites en su extensión que los de todo el universo, ni más términos en su duración que los de la eternidad misma.»

Sosegada la tierna doncella con estas y otras palabras del angel, llena de profunda humildad y comprendiendo todo el alcance de tan inefable misterio, exclamó: «Hé aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra,» y el Verbo por medio de esta sustancial unión se hizo carne. Así se cumplieron las promesas de Jehová á su pueblo y los ardientes deseos de los patriarcas; haciéndose hombre el Hijo de Dios para salvar á la humanidad. Los herejes han combatido y negado

siempre tan fundamental misterio, sosteniéndolo la Iglesia contra ariosos, nestorianos, entiquianos y demás, quedando defuido en el concilio de Efeso, año 431, como uno de los principales artículos de fé, que María, sin dejar de ser virgen, es verdadera Madre de Dios en su sentido natural y riguroso.

Siempre fué en la iglesia día de gran solemnidad la fiesta de la Anunciación. Viviendo San Agustín, estaba ya señalado para celebrarla el día 25 de Marzo. El décimo concilio toledano (459), llama á la solemnidad de este día «la fiesta de la Madre de Dios, por excelencia la gran fiesta de la Virgen; hasta en Inglaterra, donde no obstante el funesto cisma se ha observado siempre como de precepto, con ayuno, vigilia y oficio público.

Muchas son las órdenes religiosas que se honran con el distintivo de la Anunciación de María; entre otros los servitas ó siervos de la Virgen, se llaman de «la Anunciada» ó de la Anunciación; en Francia é Italia hay religiosas con el mismo nombre; el año 1460, el Cardenal Juan de Torquemada fundó en Roma una piadosa congregación ó cofradía para casar doncellas pobres y dotar religiosas; y otras muchas; tanto religiosas como de caballería, que no enumeramos, por no alargar demasiado este trabajo.

El papa Urbano II, ordenó en el concilio de Clermont (1095) que todos los clérigos rezasen el oficio parvo; y que tres veces al día se tocasse á las oraciones que vulgarmente se llama «á las Ave Marias» y antes «toar al perdón,» por las grandes indulgencias que concedieron á cuantos las rezasen los papas Juan XXII; Calixto III, y otros de feliz memoria

### CEGUERA «FIN DE SIGLO»

El mermado presupuesto del Culto y Clero, la sacratísima carga de justicia, cercenada tantas veces con sarcásticos pretextos, é irrisorios títulos, la ruja *compensación* que el Estado reconoce y garantiza á la Iglesia, por los bienes cuantiosos *desamortizados*, va á sufrir una nueva y dolorosa rebaja para buscar y realizar economías que el Gobierno no se atreve á hacer en otros capítulos intangibles.

¡Pobre clero rural! ¡La asignación presente que el *donativo voluntario* reduce á proporciones inverosímiles, vá á descender todavía, no al jornal exiguo del bracero, sino á la cuantificación con que la caridad pública mantiene al mendigo más misera-

ble! Y el clero rural ha menester, sobre todo, un estipendio suficiente para ser en el pueblo el caritativo dispensador de la limosna que enjuga tantas lágrimas, que temple, sino remedie, el rigor de tantas desventuras; y mantener así con la misericordia la autoridad y el prestigio de un poder moral, cuya eficacia y precisión tienen que reconocer, si el odio no les ha vuelto imbéciles, hasta los enemigos más encouados de la Iglesia.

Ciegos han de estar los que no vean que es insuficiente la coacción material para defender contra la dinamita clandestina y traidora los removidos cimientos de esta sociedad caduca; y que si el socialismo industrial de las ciudades pone á los Gobiernos en el aprieto diario de tremendos conflictos, solo un milagro puede salvar lo que resta de orden el día en que el avarquismo se desate en los campos.

Esta sociedad materialista ya no distingue, reconoce y acata la magestad de la pobreza, y ha menester, que con el socorro de la necesidad sensible se insinúe y autorice la limosna de la predicación y del ejemplo; y que tenga el sacerdote una posición desahogada y decorosa, con qué mantener y afirmar el influjo educador y directivo que presta al pudiente el ejercicio de la beneficencia. Es nuestro clero lo bastante heroico para compartir el mendrugo que un poder despiadado le deja, con otros pobres no más menesterosos que el párroco; pero así rebájase ante la sensualidad brutal de los caciques carnales y opresores; despreciante también los mismos socorridos con magnanimidad apostólica, y se anula y desaparece el único elemento resto eficazmente conservador, capaz de oponer dique seguro á las invasiones del socialismo y á los desbordamientos codiciosos de la anarquía liquidadora.

Pues ahora, precisamente, es cuando los conservadores, esos cautos y profundos estadistas, van á empobrecer más al clero, para que envilecido ante una sociedad, que tiene á la pobreza no por bienaventuranza segura, sino por extrema desdicha, no pueda retener en sus manos el poder, no solo de eterna salvación, sino de seguridad y ventura terrenas.

La inmunidad eclesiástica, es al propio tiempo un resorte de Gobierno y un factor de conservación y prosperidad sociales, pero la falsa conservaduría lo entiende de otro modo, y sus auxiliares y cómplices inverosímiles le ayudan en la obra demolidora, tratando de aniquilar y desautorizar á todo trance, y cueste lo que cueste, aunque sea los residuos de la reputación.

á los únicos amigos del sacerdocio desamparado é inerme, á los únicos mantenedores de la inmunidad eclesiástica y de la consistencia social.

Inclinemos aponados la frente ante esta ceguera *fin de siglo*.

VICENTE SÁNCHEZ.

### UN CRÍTICO DUELISTA

Tal es D. Leopoldo Alas, conocido también por el pseudónimo de *Clarín* quien en el campo del *deshonor* ha consumado el hecho anatematizado por la Iglesia, llamado duelo.

Las severas apreciaciones del erudito agustino P. Blanco, acerca de *Clarín*, han tenido plena confirmación; un crítico duellista bien merece los calificativos que aquel religioso vierte en su reciente obra sobre literatura contemporánea; más haciendo caso omiso de toda consideración en el terreno de las personalidades, del que por sistema huimos, reproduciremos algunos párrafos de nuestro apreciable colega *La Semana Católica* de Madrid, sobre el abominable delito del duelo:

«En el hecho punible cometido entre los dos críticos *Clarín* y *Fray Candil* no han intervenido aún los tribunales, ó al menos no se tiene noticia en contrario.

Un señor diputado, el Sr. Ochoa, dice la indicada revista, interpelló en el Congreso días atrás al señor ministro de Gracia y Justicia sobre una cuestión grave é interesantísima, de innegable trascendencia religiosa y social, por lo cual merece que de ella levantemos acta en nuestro semanario.

El Sr. Ochoa excitó al referido señor ministro á que se castigue severamente el duelo, persiguiéndolo como delito penado por el Código; y el señor ministro contestó al Sr. Ochoa de la manera deplorable, tristísima y desconsoladora que verá el que leyere.

Dijo en puridad que el duelo, «aunque considerado como delito no se persigue cual se debiera, porque ha entrado en las costumbres de todos los pueblos, y la costumbre tiene incontrastable fuerza.»—El silencio del señor ministro nos habría parecido mejor que esa contestación verdaderamente sarcástica y escarnecedora de las leyes divinas y humanas.

Porque si la misión de los gobiernos de verdad no fuese la de corregir las malas costumbres, reformando las que son susceptibles de reforma, y suprimiendo de raíz las que deben ser suprimidas, el progreso cristiano sería una negación, y la

FOLLETIN DE «EL ALICANTINO», 3

2. FOLLETIN DE «EL ALICANTINO»

FOLLETIN DE «EL ALICANTINO», 31

—Qué es caridad? preguntamos. Y la doctrina cristiana, ese librito tan pequeño y olvidado, que con solo estudiarle y practicarle haría de los hombres ángeles, nos dice; que es una virtud sobre natural que nos enseña á amar á Dios sobre todas las cosas, y al prójimo por Dios.»

—Y filantropía, qué es?

—Ni más ni menos que la falsa moneda de la caridad.

Para la primera se necesita creer en Dios, amar á Dios, y al prójimo por Dios.

Para ejercer la segunda, basta un poco de naturaleza, esto es, un poco de sensibilidad, cuando no sea, como acontece las más veces, un mucho de vanidad, de presunción, ó compromiso de secta.

Hé aquí la razón de dirigimos á esos jóvenes que llegan al dintel de la vida social, y todavía su corazón no está viciado.

A ellos les decimos con verdadero y fraternal cariño: ¿Queréis acudir al alivio de vuestros semejantes, enjugar las lágrimas de muchos afligidos, llevar el consuelo á los que creen desheredados, la fé á corazones don-

Sin embargo ¡oh pobre pueblo! que poco has ganado, qué poco has heredado, y cuánto y cuánto has perdido, desde que estos nuevos «misioneros te predicán una cuaresma» no interrumpida de muchos años, y en la que casi todos los días son de abstinencia!!!...

Seguro de no llevar el convencimiento á los primeros, porque les perjudicaría el retractarse y dejar de hacer su agosto, y contando que ese pueblo, al que han vuelto descreído, tomaría á beneficio de inventario lo que le dijéramos, hasta tocar sus resultados, vamos á ver si en los corazones de la juventud encuentran acogida nuestras palabras, porque éstos todavía no sienten la sed del engrandecimiento á costa de sus semejantes, como acontece á los primeros, ni el vacío de la duda y la desesperación, como por regla general aumenta el sufrimiento de tantos infelices.

II.

Ante todo, fijemos bién los puntos cardinales de partida.

tero Achmed por el resto de mi vida.... Pero todavía otro favor, señor: concededme el honor de medir su augustó pie y leharé las más finas y bonitas zapatillas del mundo entero.

—Sea, le dijo el Schah que había recobrado su buen humor.

Sentándose sobre su trono de oro tendió el pie á Achmed diciéndole:

—Te nombro mi zapatero, y jamás te negaré ni te faltará mi protección.

¿Qué dijo Fatima de toda esta historia? Hizo el gesto más triste que se puede imaginar, exhalando su dolor con los más ardientes suspiros; pero la quedaba un consuelo: las cuarenta buchadas que Achmed había recogido en tu turbante.



voz docente de la Iglesia se perdería en el vacío. Lo cual no puede suceder, porque la Iglesia, asistida por Jesucristo, según sus promesas hasta la consumación de los siglos no puede ser derrotada.

Lo efímero, lo deleznable del argumento pobrísimos del señor ministro salta a la vista, y no son necesarios grandes esfuerzos de razón para echarle por tierra. Si el progreso cristiano no se hubiera impuesto a la incontrastable fuerza de las malas costumbres, el mundo estaría hoy enteramente al mismo bajo nivel que en los tiempos ominosos del paganismo y la barbarie.

Costumbre fué en los tiempos paganos y bárbaros la esclavitud; costumbre la poligamia; costumbre la venta de los hijos en los públicos mercados; costumbre el abandono de los seres imperfectos y adúlteros; costumbre y ley los llamados juicios de Dios; y costumbre las *faidas* ó guerras de familia. Y por la especial misericordia de Dios, por la preciosa sangre del Cordero sin mancilla, derramada en el árbol sacrosanto de la Cruz, por la benditísima ley de gracia, que nos rescató del cautiverio de Satanás, aquellos crímenes, vergüenzas y miserias del mundo antiguo, han desaparecido para honra y gloria del linaje humano.

¿Cómo se verificó ese progreso fecundo? Por medio de dos ministerios, que son siempre los llamados a producir las sublimes reacciones del bien contra el mal. Por el ministerio de la doctrina primero, y después por el de la ley.

Decir hoy un ministro de un gobierno que se dice católico, que el duelo no puede castigarse porque, aunque está penado por las leyes divinas y humanas, ha entrado en las costumbres, cuya fuerza es incontestable, no es sencillamente decir una necesidad, es dar aire a un pernicioso sofisma, es hacer alarde de un excopticismo desconsolador, es, en fin, descubrir irónicamente el fondo tenebroso de un sistema, compenetrado todo él de errores y horrores, que la conciencia católica no puede contemplar sin dolorosos y terribles estremecimientos.

Con la doctrina y con la lógica y sindéresis de este señor ministro, el robo, el asesinato, la calumnia y la lujuria tampoco podrían ser castigados, pues, por desgracia, han entrado en las costumbres de tal manera, que bien puede decirse que, en nuestros tiempos de decadencia y perdición, forman parte de ellas. Y si no, consúltese la estadística criminal, y se verá, por los procesos que se incoan en los tribunales, que esos delitos no son ya excepciones contadísimas, sino verdaderas costumbres de nuestra sociedad dislocada.

Lo peor de las escuelas doctrinarias no está solo en sus ideas más ó menos perversas: está en el ropaje que se las quiere poner para que seduzcan a los incautos, haciéndoles creer, por una parte, que los males no son tan grandes como se imaginan, y por otra, que son de todo punto irremediables. En estos subterfugios, raposías y sutilezas, está el daño mayor de las ideas doctrinarias, porque dan vida a sus métodos y procedimientos.

Aunque nuestro pueblo infeliz ha llegado a una decadencia intelectual y moral de primera magnitud, aunque los errores malvados y las propagandas sectarias han embotado sus sentimientos religiosos, todavía conserva parte de aquella docilidad tradicional que le hacia obedecer á cierra ojos en aquellas edades en que sus maestros, sus guías y sus directores le conducían, como de la mano, á realizar todas las grandes empresas cristianas, hidalgas, generosas y caballerescas.

Créalo el señor ministro; el duelo puede y debe quitarse, sin temor de que se produzca una convulsión que abra la tierra y nos trague.

Lo exigen las leyes divinas y humanas y cumpliéndolas como Dios manda, y como se deben cumplir, basta por sí solas para destruir la fuerza incontrastable de las malas costumbres que son baldón y afrenta de la llamada civilización modernísima.

Cabos sueltos

La Unión Católica de Madrid, llama la atención del Sr. Gobernador civil de esta Provincia sobre los excesos del caciquismo, y recuerda la situación anómala de Petrel y de Aspe.

Lo de Petrel diferentes veces hemos dicho que es excepcional en los anales del sufragio en España. Para el domingo próximo se halla convocado por cuarta vez el cuerpo electoral para elegir Ayuntamiento, y ya se dice públicamente los procedimientos obstruccionistas que intenta utilizar aquella minoría para violentar los deseos unánimes del vecindario. Protestas, manifestaciones de todas clases; quién sabe lo que la imaginación popular teme de la excitación de los ánimos.

Más en obsequio á la justicia, debemos decir, que el actual alcalde D. Matías Bernabé, ha manifestado públicamente vivísimos deseos de tranquilizar los ánimos de sus convecinos, aun á costa de los mayores sacrificios, porque sobre todo debe evitar cualquier incidente desagradable.

La Monarquía aprovecha cuantas ocasiones se le ofrecen para zaherir os.

Ayer comenta un suelto nuestro, y lo de siempre, saca á relucir el pito, la flauta y el trabuco.

Ya se lo dirán los anarquistas, que muchas veces han utilizado estos instrumentos para festejar á sus prohombres.

Recientes revelaciones nos suministran antecedentes para distinguir dos clases de anarquistas; los de la mano negra, y los de guante blanco; los hechos prácticos dicen con harta elocuencia á qué aspiran unos y otros, y por si acaso hubiere duda, el libro de D. José Huerta Lozano, ex-h. Universitario, que por fortuna ha quemado el mandil y todos sus cachivaches natánicos, lo comprueba.

Lean nuestros lectores los escandalos que denuncia el Sr. Huertas, á quien felicitamos por su magnífico libro.

«Se realizó en 30 de Diciembre del indicado año 88 el banquete oficial que en esta época celebra la Masonería. Un número

considerable de individuos nos reunimos á comer en el hotel de los Siete-Suelos, en la Alhambra, en Granada; las dos presidencias ó cabeceras de la mesa principal, pues no fué posible colocarnos en una todos, las ocupaban D. Rafael García Alvarez, y el secretario del Gobierno civil de la provincia D. Juan Flores; allí se habló en todos los tonos, no obstante la presencia de esta autoridad, que en su discurso se manifestó más decidido que todos, y por último, el bouquet que llenaba el centro de la mesa fué llevado por una comisión nombrada al efecto, á la señora del Gobernador D. Eugenio Sellés, que lo recibió en su palco del teatro aquella misma noche.

Lo que decir, que el Sr. Sellés y el Sr. Flores, enviados por la monarquía á Granada como representantes de la autoridad, tomaban parte en fiestas anti monárquicas, pues como el Sr. Huertas declara el fin, práctico de la masonería, al menos en España, es destruir la monarquía y la religión.

Tome nota La Monarquía, y escúsenos nuestra tenacidad en mostrarnos adversarios de los que alientan á los masones.

Noticias locales y regionales

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una, Pricesa, 11 2.º, derecha

El Boletín Oficial de ayer contiene:

Circulares á los alcaldes de la Provincia recordándoles la remisión de los presupuestos ordinarios para el próximo año económico, y saldo de sus débitos por suscripción á la Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento.

Extracto de las sesiones de los Ayuntamientos de Elche y Torreveja durante el mes de Enero último.

Cuentas de los Ayuntamientos de Finestrat, Gata, Fachea y Formentera.

En el próximo mes de Abril tendrá lugar la revista de todos los individuos pertenecientes á clases pasivas que perciben sus haberes por la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, los que habrán de exhibir los documentos exigidos por el Reglamento de 25 Febrero de 1885 con las excepciones que el mismo autoriza.

Dentro de breve tiempo se publicará en el «Boletín oficial de esta provincia la convocatoria para exámenes de aspirantes á secretarios y suplentes de juzgados municipales; y con el fin de que los que lo solicitan sepan á qué atenerse, les diremos que la instancia debe ir extendida en papel de dos pesetas; que ésta se ha de presentar precisamente del 10 al 30 del entrante mes de abril en la secretaría de gobierno de la Audiencia de Valencia, debiendo abonar al tiempo de su presentación 34 pesetas por derechos de examen.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión ordinaria de anteayer fué rica en incidentes: todos los señores conceja-

les que se precian de tener fácil palabra, lucieron sus dotes oratorias con más ó menos éxito, y el público, estuvo entretenido hasta las nueve de la noche oyendo discursos y más discursos, sin que á la postre nada sacase en claro.

Dos fueron los asuntos que ocuparon con mayor insistencia á nuestros ediles; el relativo á la parcela concedida á D. Manuel Ramos, y el dictamen de la Comisión de Hacienda en la instancia de D. José Rodríguez sobre adeudo de cacahuet.

Respecto al primer asunto no se resolvió nada; se pedía nada menos que la rescisión de un contrato, y esto naturalmente debía ser motivo de objeciones de mucho peso, acordándose pasase el expediente á informe del letrado consultor.

Otra suerte cupo al dictamen de la Comisión de Hacienda en la instancia del señor Rodríguez, el cual fué aprobado por 15 votos contra 4.

La sesión se levantó después de las ocho de la noche.

El Presidente de esta Junta Provincial del censo electoral, recuerda por medio de edicto que en el próximo mes de Abril debe tener lugar la rectificación del Censo electoral en los términos que establece la Ley de Sufragio universal de 26 de Junio de 1890.

En el día 1.º de dicho mes de Abril los Jueces municipales deben remitir á los alcaldes respectivos lista certificada de los asentados del registro civil, comprensiva de los electores que hubieren fallecido desde el 31 de Julio de 1890; así como los señores Jueces de instrucción lista también de las resoluciones judiciales que afectan á la capacidad de los electores, dictadas en los veinte me es precedentes.

Recibimos continuas quejas de nuestros suscriptores por la deficiencia de correos. Uno de ellos residente en Madrid nos escribe, que recibe EL ALICANTINO con notable retraso, y no diariamente.

En vano nos cansamos en dirigir ruegos al Sr. Administrador de Correos de esta Ciudad; nosotros estamos conformes en suscribir gratis á los empleados del ramo que deseen leer EL ALICANTINO, pero nos molesta y no podemos sufrir con paciencia que por culpa de correos dejen de recibir sus periódicos nuestros abonados.

Los propietarios del Teatro Principal de esta ciudad han hecho cesión al Ayuntamiento del terreno que se les concedió en la fachada de levante de aquel edificio.

Se ha desistido, pues, el proyecto de terraza que tanto dió que hablar á nuestros ediles.

La Sociedad «Los Diez Amigos» ha cedido al Ayuntamiento de esta ciudad, un espacioso terreno, en el populoso barrio de Benalúa, para edificar la nueva cárcel.

El acto de esplendidez llevado á cabo por dicha sociedad es altamente beneficioso á la población, y dada la actividad y energía que distingue á nuestro alcalde Sr. Gómiz, abrigamos la esperanza que pronto veremos realizado uno de nuestros

¿Qué es la Sociedad de S. Vicente de Paul?

APUNTES

POR

LEÓN ABADÍAS DE SANTOLARIA

I

A todos en general, y á los jóvenes en particular.

¿Es ó no cierto que hoy se habla mucho de «fraternidad», de «filantropía», del «pueblo que sufre», de las «clases desheredadas», del «proletariado», etc., etc.?

¿Y no es cierto, también, que se hace preciso instruir al pueblo, emancipar al pueblo, dar libertad é igualdad al pueblo, según el lenguaje con que le hablan tantos y tantos que á sus expensas viven, su credulidad explotan y de carne de cañón les sirven...

de existe la duda y falta la esperanza porque se juzgan perdidos, y avivar la caridad de los que odian porque desesperan con lo que se les ha enseñado?...

Pues tomad parte, ingresad en la Sociedad de San Vicente de Paul.

III.

—¿Cuál es el objeto de esa Sociedad?

—Vuestra mútua santificación, lo primero, por aquello de que la caridad bien ordenada empieza por uno mismo. La limosna, lo segundo.

—Repartiendo socorros, no es eso?

—Sí; pero esto es lo tercero, ó lo último.

Queremos decir, que el socorro material no debemos considerarlo como fin, sino como medio, como llave que nos abra el corazón del necesitado dándonos acceso á él.

No son los asociados distribuidores de limosnas, como los carteros reparten la correspondencia, no; son los verdaderos hermanos que con fraternal y verdadera caridad, desean llevar alimento al alma del que sufre, consu-



más vehementes deseos; el que desaparece el vetusto edificio de la plaza de Isabel II, actual cárcel, que es como se dice con mucha exactitud, un padrón de ignominia para Alicante.

Ayer regresó de su viaje á Madrid el señor Presidente de la Cámara de Comercio de esta Capital.

De algún tiempo á esta parte según han hecho notar también algunos de nuestros apreciables colegas locales, van en aumento las gentes de mal vivir que acuden á esta capital. Si á esto se añade la creciente animación en las casas de juego, según nuestras noticias, y los bailes de máscaras en plena cuarentena, habremos de convenir en que nunca, como ahora, ha sido mayor la inmoralidad pública en Alicante.

¿Es que no hay autoridades desde que dejó el mando de esta provincia el señor Hinojosa?

Sigue con actividad la plantación de palmeras en la playa del postiguet de esta Ciudad.

Este sitio, hasta el día solitario, y enteramente abandonado, quedará convertido dentro de poco tiempo, en un lugar de recreo. Uno de los extremos del paseo, llega hasta el magulfo estudio del pintor Sr. Guillen, cuyas marinas son notables, y alcanzan singular aprecio entre los inteligentes.

Dos preciosas jóvenes de la ilustre familia de Ecija, las hijas de la Condesa del Aguilá, han ingresado en el Convento de Reparatrices de Sevilla.

Los Sres. Cánovas, Vallejo y Mr. Frayner, han solicitado del ministro de Marina autorizaciones para hacer una tirada de ejemplares de la carta geográfica de Juan de la Tosa, que se conserva en el Museo Naval, con objeto de darle publicidad en el próximo Centenario del descubrimiento de las Américas.

El Cabildo de la Santa iglesia magistral de Alcalá acaba de dirigir á sus fieles una atenta y razonada circular, invitando á todos á que contribuyan en la medida de sus fuerzas al buen éxito de una suscripción que el Cabildo suscribirá también, para hacer las reparaciones necesarias en una de las fachadas de aquella histórica iglesia, donde descansan los restos de los inocuos mártires San Justo y Pastor y de San Diego.

Con su acostumbrada profundidad de observación ha dicho Michelet, que la «mujer es una eterna enferma», y el momento crítico en que la enfermedad á que alude se produce por vez primera, es sensible para todo el organismo y en particular para el estómago que pierde de su actividad y no puede digerir los alimentos, acarreado dolorosas hinchazones é inflamaciones intestinales. Para disipar ese estado los médicos recetan de ordinario el «Elixir de Pepsina» de Grimault y Compañía que asegura la asimilación de los elementos constitutivos de la carne, los huesos y los músculos y contribuye á acelerar el fenómeno de la pubertad, con las nuevas fuerzas que proporciona el organismo.

Bueno es recomendar á los asmáticos que no salgan de casa con tiempos húmedos sin encender un cigarrillo Indio de Grimault y Compañía, el mejor preservativo contra el enfriamiento de los bronquios.

Siempre que un alimento agradable al paladar, en vez de cansar el estómago lo estimula ligeramente y se le asimila nutriendo y fortificando el organismo, ese alimento merece la aceptación de los médicos y enfermos, y esto ha sucedido con el «Vino de Peptona de Chaptal», que en dosis de 2 á 4 copas diarias, despierta las funciones estomacales y repara las fuerzas perdidas, devolviendo la más floreciente salud.

Es unánime la opinión de los médicos más eminentes las superiores ventajas de la «Emulsión Scott».

(Evítense las imitaciones ó sustituciones)

Sres. Scott y Bowne.

Barcelona 23 Abril 1886.

Correspondiendo á sus deseos, puedo decirles que he prescrito á muchos enfermos su «Emulsión de Scott», por considerarla reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de hígado de bacalao ó los hipofosfatos.

Dr. JOSÉ HOMS Y MOGAS.

Médico del Hospital de Santa Cruz Barcelona.

SECCIÓN RELIGIOSA Y CULTOS

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.

Intención general para Marzo.

LA ORACIÓN EN EL HOGAR DOMÉSTICO.

Oración cotidiana.

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón

inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que en nuestras casas se renueve la costumbre cristiana de juntarse todos los días la familia, para elevar el corazón á Dios y pedirle mercedes.

Propósito.

Romper con los respetos humanos que impiden el rezar juntos en casa, ó el Rosario, ó el Angelus, ó antes y después de comer.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—La Anunciación de Ntra. Señora y la Encarnación del hijo de Dios.

La misa y oficio divino son de La Anunciación con rito doble de segunda clase y color blanco.

Santos de mañana.—San Teodoro ob.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las nueve la Conventual con sermón por el Sr. Dr. don Agustín Cervero, canónigo de la Colegiata y después de nona la de feria; á las oraciones el Sto. Rosario y ejercicios de cuaresma.

En Sta. Maria.—A las nueve la conventual con sermón por D. Luis Simó, vicario de la misma; á las cuatro y media, ejercicios de cuaresma.

En Ntra. Sra. del Carmen.—Continúa el Septenario á San José, predicando el Dr. Mirre.

En las demás iglesias los de costumbre.

LOS CHORICEROS

Salido es ya del público en general que esta casa es la primera y más surtida en todo lo concerniente al ramo de salchichera y ultramarinos, á saber:

Los ricos chorizos de lomo, inmejorables; Longaniza extremeña; Morcillas finas; Embuchado de lomo; Mortadela; Salchichones de Vich, Lyon, Milán, Regio y Extremeno; Jamones gallegos, extremeños, avileses, Serrano y de Río Frio; Las ricas aceitunas Sevillanas al detall y frascos de cristal y barrilitos de manzanilla, Reina padron y padron extra.

En la acreditada casa los Choriceros Extremeños, Princesa 19, teléfono 129.

ALUMBRADO ELÉCTRICO DE ALICANTE

Calle de Bilbao núm. 3, bajos.

Lámparas incandescentes desde 10 á 50 bujías de intensidad, á todo consumo y por contador de energía eléctrica.

Lámparas de arco voltaico desde 300 bujías.

Precios y condiciones se facilitan en el despacho, de 10 á 2 y de 4 á 8 noche.

TRANCAZO Alicante: Dr. Soler

PLAZA DE SAN CRISTOBAL, 12

CURACIÓN RADICAL

A LAS PRIMERAS DOSIS

ANTIPIRINA DR. SABATÉ

MILEGO, CORTINA Y COMPAÑIA

Representaciones, Comisiones, Tránsitos y Transportes.

Agentes Matriculados para gestiones de los Ayuntamientos de esta Provincia ante los Tribunales y Oficinas públicas.

Muestras y precios de toda clase de artículos. Vinos y licores nacionales y extranjeros para servir á domicilio.

Despacho y almacenes.—San Fernando 34, Alicante.—Teléfono núm. 51.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE SAN BUENAVENTURA

bajo la dirección espiritual

de los Rdos. PP. Franciscanos.

COCENTAINA

Pensión UNA peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá á los alumnos—Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Panecillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debes dirigirte á la Maron L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF. 6

EL TIMON

Gran novedad de papeles pintados; fin de siglo.—Jesús Nogueira, sucesor de Casimiro Esteve.—Calatrava (antes Balse-ta) 7.—Alicante.

Participo á mis numerosos y bien estimados clientes, y á los que no lo son, por si me hacen el honor de serlo, que he recibido un grandísimo surtido de papeles pintados procedentes de la más renombrada fabrica de Lyon (Francia) otra gran remesa de Glasgow (Inglaterra) á precios absolutamente económicos, y la gran novedad en papeles para cristales ó Vitraus Paints, privilegio.

GLACIER

imitando los cristales pintados de Irlanda, de utilidad para las familias. Estos papeles se colocan pegándose á los cristales de alcobas, ventanas, despachos, etc., etc., quedando el cristal totalmente pintado, no quita luz ni se ven los objetos dentro ni fuera, excelentes para Iglesias y oratorios particulares. Recomendando la molestia de visitar mi establecimiento.

Calatrava, 7.—(Sucesor de Casimiro Esteve.)

Nota: Prometo la baratura más grande dentro de mi pequeño beneficio, porque entre otras razones tengo presente el adagio vulgar, castellano puro, de que Escoba nueva bien barre.

El Dr. CHERVIN, Director del Instituto de tartamudos de París, empezará en Madrid (Hotel de Rusia), el 4 Abril, su curso anual para la corrección en veinte días de la

TARTAMUDEZ

Para seguir dicho curso, es de rigor presentarse la víspera de su apertura; los retrasados serán aplazados para el curso de 1893.

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»)

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 23.—4 por 100 exterior español, 00'00.

PARIS 23.—La comisión de la Cámara que entiende en el proyecto de ley relativo á las explosiones de la dinamita, ha dictaminado en el sentido de castigar con la pena de muerte la destrucción de objetos mobiliarios ó inmuebles por medio de un explosivo cualquiera.

PARIS 23.—Una nueva explosión de dinamita hay que lamentar. En Valenciennes un cartucho colocado en el interior de la escalera de una casa, estalló, causando incalculables destrozos. Sin desgracias personales.

PARIS 23.—El Ministro de Negocios ha manifestado que España se hallaba preparada á remediar la situación financiera, concediéndonos la tarifa convencional que actualmente gozan Inglaterra y Alemania hasta 30 Junio á la que seguirá aplicación tarifa mínima con disminuciones exigiendo á cambio que vinos españoles admitan Francia elevando hasta once grados escala alcohólica y nueve décimas. El Ministro teme que Cámaras no acepten proposiciones España. Caso niéguese Cámaras organizaríanse manifestaciones protesta.

MADRID 23.—Los representantes de las Cámaras de Comercio interesados en la supresión del decreto sobre zonas fiscales, visitaron al Sr. ministro de Hacienda.

Este le manifestó que no transije con la derogación pero que les concede un plazo que espirará el día 10 de Abril, en cuyo espacio de tiempo podrán hacer las reclamaciones que estimen oportunas, en vista de las que, suavizará y modificará el citado decreto, para facilitar el tránsito de mercancías.

Independiente de esto, le ofreció un plazo de seis meses para que puedan reesportar desde el extranjero sin pago de derechos la pipería que sirva de envases para nuestros vinos.

Los comisionados salieron bien impresionados.

MADRID 23.—En el hotel de Santa Cruz obsequiaron con un banquete al Canónigo aragonés Sr. Jardiel los individuos que forman en Madrid la colonia aragonesa.

El Sr. Jardiel pronunció un elocuente discurso de gracias.

MADRID 23.—Ha sido detenido en Granada el autor del asesinato del Sr. Marqués de Caraslice.

MADRID 23.—Hoy continúa el alza de fondos y baja de cambios del oro.

MADRID 23.—Firma de Guerra: nombrando Inspector general de Artillería é Ingenieros, al teniente general D. Emilio Calleja Iraola. Promoviendo á intendente de división al subintendente D. Antonio Peñas Bretón, y nombrándole para la Secretaría de la Inspección general de Administración Militar. Concediendo grandes cruces de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Juan Ruiz Moreno, D. Mariano Capdepón y D. José de Iriarte. Autorizando unas transferencias de crédito en la sección 4.ª del presupuesto de gastos.

MADRID 23.—Senado: Continuó la discusión del proyecto de clases pasivas de Ultramar. Después de un debate en el que intervinieron los Sres. Canga Argüelles, Villaamil, Prendergast y Romero fueron aprobándose todos los artículos incluso el adicional. Todos lo fueron en votación ordinaria excepto el 3.º que quedó aprobado por 98 votos contra 43.

MADRID 23.—En una de las secciones del Congreso se reunieron las minorías republicanas de coalición bajo la presidencia del Sr. Pi y Margall. Continuaron el estudio del presupuesto de gastos, acordando presentar varias enmiendas pidiendo reducción de los mismos. Respecto del presupuesto del clero, convinieron en sustentar cada uno su criterio sobre el asunto. Comenzaron también el examen del presupuesto de Fomento.

MADRID 23.—Convocada por el Sr. Pidal ha celebrado esta tarde su primera reunión la Junta Central del Censo. El señor Sagasta restablecido asistió también. Se ocuparon en el examen del nuevo censo electoral que lo continuarán en días sucesivos.

MADRID 23.—Algunos exministros liberales se proponen combatir en el Congreso, cuando se discuta, el proyecto de ley relativo á concesiones en las tarifas de ferrocarriles.

MADRID 23.—En el Congreso, preguntas de interés local. Continuó discutiéndose el proyecto de descanso dominical. Rectificaron los Sres Ruiz Martínez y marqués de Lemas. Carvajal, extenso discurso combatiendo proyecto, contestóle Rodríguez San Pedro. Espectación; espéranse intervenga Nocedal.

BOLSIN

MADRID 23.—Cerró: Contado, 64'45.—Fin de mes, 63'60.—Próximo, 00'00.—Exterior, 70'40.—Amortizable, 77'60.—Cubas, 103'50.—Banco, 342'00.—Tabacos, 00'00.—Barcelona interior, 65'02.—Exterior 00'00.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 24 (6'15 t.)

Ocho sujetos que se hallaban taberna Valenciennes (Paris) quedado ileso al explotar cartucho dinamita; casa amenaza ruina. Ignórase autor.

Ferrocarril de Mulrany (Irlanda) hundídose un túnel, sepultando varios operarios.

Madrid 24 (6'30 t.)

Regente firmado decretos Fomento relativos modificación tarifas ferrocarriles.

Declarado de utilidad pública reedificación casas de Consuegra.

Anunciada en Paris undécima exposición canina. Se verificará del 19 al 27 Mayo próximo jardines Tullerías.

Madrid 24 (7'10 n.)

Fallecido isla Hyères, Cartigni, último sobreviviente de los que asistieron combate Trafalgar. Nació 1.º Septiembre 1791.

Gobierno no ha designado aún quien ocupará la plaza del general Burgos.

Ministro Fomento prometido hacer en su departamento dos millones economías sobre las presupuestadas.

Madrid 24 (7'15 n.)

Consejo ministros demostróse exportación vino á Francia, en Febrero último asciende un millón hectólitros.

Temporales causado naufragios.

Agrávase conflicto entre Inglaterra y Estados Unidos pesquerías mar de Behring.

Madrid 24 (7'30 n.)

Continúa Barcelona huelga agentes de aduana.

Grave escándalo producido anarquistas iglesia Saint-Merry de Paris. El Conferenciante, jesuita Moigne, arrojado del púlpito, profanado templo, cantóse Marsellesa, mujeres atropelladas, muchos contusos.

ALICANTE:

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GULJARRO Plaza del Progreso, 5.



# SECCION DE ANUNCIOS.



DIRIGIDO POR  
**D. Luis Calpena Avila,**  
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

**D. Manuel Sivera Pomares,** Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

**ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES**

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

## PILDORAS RESTAURADORAS

**FORMIGUERA**

Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA  
(50 AÑOS DE ÉXITO)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Alicante: Farmacia de Aguiló, Soler y Gadea, y en todas las buenas Farmacias.

**CURA** inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños, Cólera, Tifus, DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

**BISMUTO DE CEBILLO VIVAS PEREZ**

Disenterias, Vómitos (de los niños y de las embarazadas) y de las Catarros y úlceras del estómago

## PIANOS

Armouiums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.  
Música y papel pautado de todas clases.  
Afinaciones y reparaciones.

**ANTONIO FALCÓ**

11. CONSTITUCION. 11

## IBARRA Y COMPAÑÍA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios  
**VAPORES DE LA COMPAÑÍA.**

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortega, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gaia, de 2000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marin Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Rayello, Calatrava 12.

## COLEGIO LUCENTINO

DE

## SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda-enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

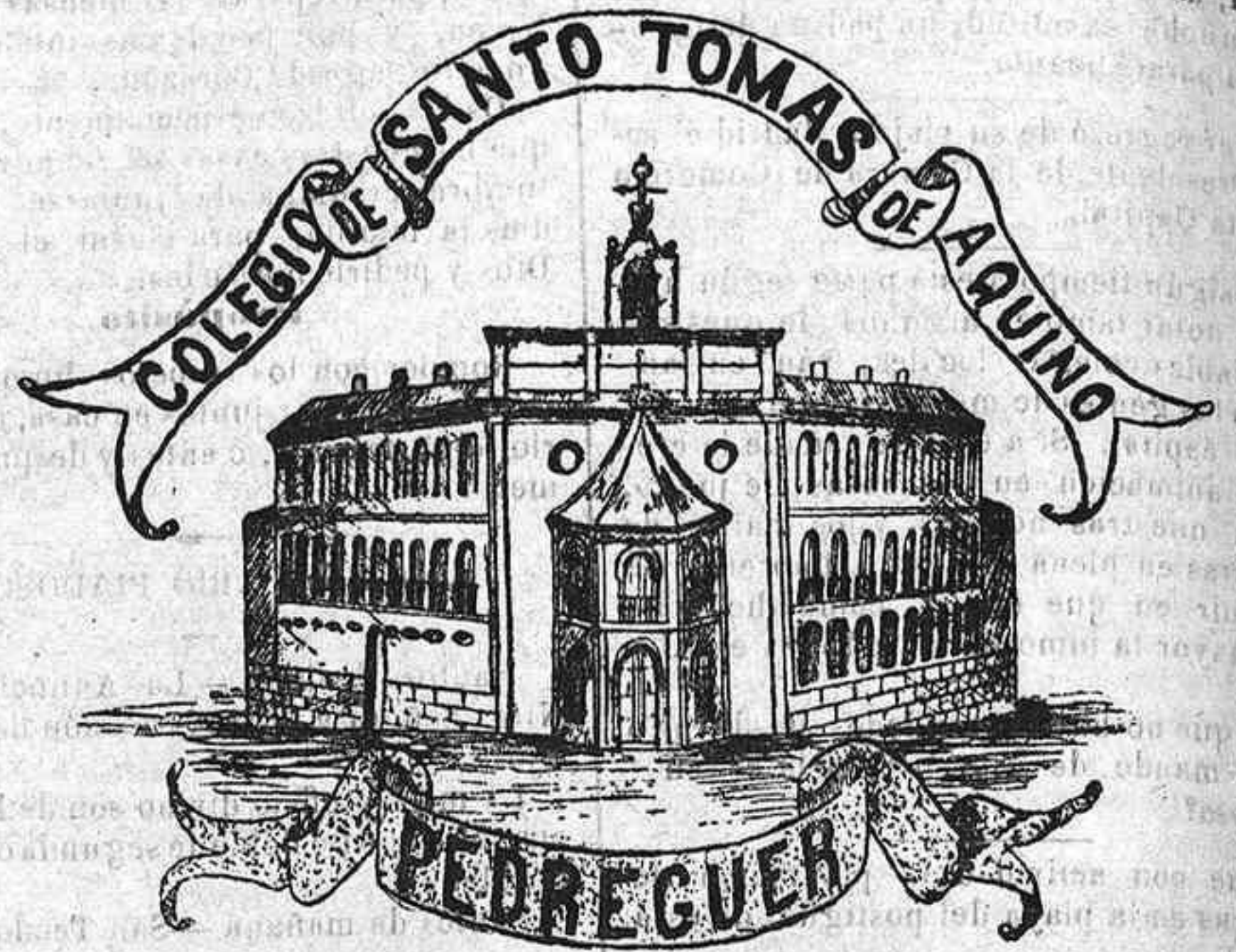
Carrera de Comercio, á cargo de D. Jaime Ortaño y D. José López Tomás, perito y profesor mercantil respectivamente.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatorio de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Francisco Lloret y Asensi, Licenciado en Ciencias.

Cases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.



BAJO LA DIRECCION DE

**DON RAFAEL LAPESA, DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS**

Establecimiento que está á la altura de los primeros de España por reunir todas las condiciones que exige la enseñanza moderna.

Su plan de estudios abraza: 1.ª y 2.ª enseñanza, carreras especiales, preparación para otras civiles y militares, y clases de adorno.

Alimentos: 6 reales diarios, pero si son dos alumnos de un mismo pueblo satisfarán 11 rs., si tres 15, si cuatro 19 y si más 4 rs. cada uno.

Honorarios: 1.ª enseñanza, 45 pesetas por curso; 2.ª enseñanza y primer período de las especiales, civiles y militares, 100 pesetas; segundo período de éstas, 250 pesetas, y las clases de adorno, 45 pesetas.

Las clases están abiertas tambien durante el verano.

Pídase reglamentos al Administrador.

## LA ALCUDIANA

**FÁBRICA PRIVILEGIADA DE VERDADEROS MOSAICOS DE PORCELANA MATE**

Premiados por su hermosura, duración y economía en varias exposiciones.

En competencia con los de Mintton, Nolla, y demás pavimentos conocidos. Pisos ó solados y chapados de Eres fino; y objetos de barro saguntino. Cochuras de cristal. Incomparablemente mejores, por lo higiénicos, incombustibles y resistentes al rozamiento, á los de madera, azulejos, lozetas de Barcelona y falsos mosaicos ó lozetas hidráulicas de portland y gravilla.

E-TILOS Y COLORES DE TODAS CLASES.

Desde 4 pesetas el metro cuadrado y una rebaja en las obras de limosna.

PIEZAS DE TODAS FORMAS Y DIMENSIONES.

Siendo el pedido importante, y dejando los dibujos á elección de la fábrica, se estudiarán espresamente para las salas de más importancia, dándose unos con otros de 5 á 7 pesetas metro.

La fábrica garantiza sus productos y la colocación.

Los pedidos se sirven á correo vuelto, dirigiéndolos al Director de La Alcudiana.

**ALCUDIA DE CRESPINS**

(Estación del ferro-carril)

(SAN FELIPE ó JATIVA)

(CANALS y TORRE CALIXTO)

## COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

**DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**

CALLE DE BAILEN, 29.—ALICANTE.

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

**PERSONAL.**—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confien en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

**Primera enseñanza.**—Escuela de párvulos, elemental y superior; clases preparatorias para ingresar en la 2.ª enseñanza.

**Segunda enseñanza.**—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

**Precios.**—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

## SANDALO DE MIDY.

Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARIS

Suprime el Copálba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva MIDY impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8

## SAVIA DE PINO MARITIMO

Jarabe y Pasta

de LAGASSE, Inv. en Paris

Los únicos preparados con la

SAVIA DE PINO obtenida por

inyección de los troncos. Cura

Resfriados, Tos, Gripe,

Bronquitis, Dolores de

Garganta, Ronquera.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.